

Frase "Estado Libre" No Tiene Alcance Que Dé La Mayoría: Alegan Socialistas

Constituyente Reanuda Sesiones Hoy Luego Receso de Cinco Días

Discutirá Prohibición de Que Legisladores Ocupen Cargos en el Gobierno de Puerto Rico

La Convención Constituyente reanuda sus sesiones plenarios hoy miércoles después de un receso de cinco días, para considerar en comisión total el informe de la Comisión de la Carta de Derechos que preside el Rector de la Universidad de Puerto Rico, Lic. Jaime Benítez.

Ante la Comisión falta por dis-

cutir una sección de la Comisión de la Rama Legislativa relacionada con la prohibición para que ningún miembro de la Asamblea Legislativa pueda ocupar un cargo civil en el gobierno de Puerto Rico, sus instrumentalidades o en los municipios.

Dicha disposición no obstante no impedirá el nombramiento de un legislador para desempeñar cargos ad honorem, pero ningún senador o representante podrá, durante el término para el cual fué electo o nombrado ser designado para cargo civil que se cree o cuyo sueldo se aumente durante dicho período.

La Convención aprobó en principio este articulado pero el mismo está sujeto a nueva discusión cuando se considere la nueva Proposición Sustituta sobre materia electoral que está pendiente de consideración en otra sesión plenaria de la Convención.

Los delegados del partido Socialista ante la Comisión de Preámbulo que preside el Gobernador de Puerto Rico, señor Luis Muñoz Marín radicarón un voto explicando sus puntos de vista en relación con la proposición de Preámbulo aprobada por la mayoría Popular.

Mediante esta proposición se acuerda reconocer a Puerto Rico como un Estado Libre Asociado voluntariamente unido a los Estados Unidos.

Los delegados del partido Socialista señores Alejo Rivera Morales y Ramiro Martínez Sandín votaron a favor de la proposición de la mayoría Popular pero radicarón un voto explicativo exponiendo sus puntos de vista sobre el particular.

Sostienen ambos delegados que no están del todo conformes con la proposición sustituta aprobada por la Comisión, aunque reconocen que el partido Socialista desde un principio dió su respaldo moral y sincero a la Ley 600 autorizando a la Isla a redactar su propia Constitución.

Sostiene la delegación Socialista, que en su creencia la Ley 600 lo que autoriza es que los propios puertorriqueños a través de sus delegados en una Asamblea Constituyente, hagan la Carta Orgánica dentro del marco que la misma ley fija.

Al sostener que ofrecieron una fórmula armonizadora consistente en que se incluyera a renglón seguido de Estado Libre y entre paréntesis el vocablo inglés "Commonwealth". Los delegados Socialistas sostienen

que en el texto en español no se perjudicaría el estilo con una palabra inglesa.

EXPLICAN POSICION

Al explicar su posición en relación con su proposición de "Commonwealth" la delegación Socialista declara lo siguiente:

"El concepto político "Commonwealth" es mundialmente conocido como un estado soberano interiormente, y asociado convencionalmente a otros para fines de seguridad y cooperación mutua. Así tenemos el caso de Australia en la Comunidad de Naciones Británicas y el estado de Pennsylvania y otros de Nueva Inglaterra. En Puerto Rico el concepto "Commonwealth" es conocido tanto por nuestros conciudadanos de las ciudades como por los compatriotas que viven en lo más alto de nuestras montañas. Igualmente es harto conocido por todos los puertorriqueños el concepto "estado libre" aunque no con el alcance que se le quiere dar en el informe de la mayoría.

Lamentamos que se derrotara la enmienda armonizadora de esta minoría Socialista, queriendo consignar en el proyecto de preámbulo lo que el informe que lo acompaña dice, o sea, que el estado que se crea es el "Commonwealth", que conocemos actualmente en la organización política de algunos estados, y tenemos a la acogida e interpretación que eso de "Estado Libre" tendrá en nuestro pueblo y muy especialmente en la colonia puertorriqueña de más de un cuarto de millón que habita en Nueva York. Ellos están fuera de este ambiente apacible de la Convención; están en el remolino disociador y lleno de prejuicios minoritarios que se aprovechará para apartarlos aún más de la buena comprensión y sincera colaboración con el pueblo de los Estados Unidos. A eso es a lo que tememos y por eso tratamos de evitarlo con nuestra enmienda. El futuro dirá quiénes trataron de acabar con la angustia del status político y quiénes lo perpetuaron".